

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "Z.H.M. ZULOAGA, HIDALGO & MAQUILÓN S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS", CELEBRADA EL CUATRO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISÉIS**

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, a las 15H30, en el local social de la compañía "Z.H.M. ZULOAGA, HIDALGO & MAQUILÓN S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS", ubicado en las oficinas números 603 y 604 del sexto piso de la Torre B del Edificio Torres del Norte, en la ciudadela Kennedy Norte de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la indicada compañía, señora **MARÍA TERESA DUEÑAS CARBO DE ZULOAGA**, propietaria de veintisiete mil quinientas (27.500) acciones ordinarias y nominativas, señor **ÓSCAR MIGUEL ZULOAGA AYALA**, propietario de doce mil quinientas (12.500) acciones ordinarias y nominativas, **MAIRA JOHANA LOOR VÉLEZ** propietaria de cinco mil (5.000) acciones ordinarias y nominativas, **DIEGO XAVIER ZULOAGA DUEÑAS** propietario de cinco mil (5.000) acciones ordinarias y nominativas resuelven en forma unánime constituirse en junta general universal de accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Aprobación del Balance General Anual, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás subcuentas y anexos, el informe del Gerente General de la compañía, señora Maira Johana Loor Vélez, y el informe
2. de la Comisario Principal, señora Lucía Nacipucha, correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2015;
3. Resultado del ejercicio económico; y,
4. Designación de Comisarios Principal y Suplente de la compañía.

Preside la sesión el señor Oscar Miguel Zuloaga Ayala, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía. Actúa en la Secretaría la Gerente General, señora Maira Johana Loor Vélez, quienes de inmediato proceden a constatar el quórum para la instalación de la junta determinando, previa formación de la lista de asistentes con vista del Libro de Acciones y Accionistas, que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la misma, que es de cien mil dólares de los Estados Unidos de América, representado por cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de dos dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el ciento por ciento de su valor y con derecho a un voto cada una.

Una vez cumplidas las formalidades de ley, el Presidente declara instalada la sesión, pasando la junta al primer punto del orden del día, esto es la aprobación del Balance General Anual, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás subcuentas y anexos, el informe del Gerente General de la compañía, señora Maira Johana Loor Vélez, y el informe de la Comisario Principal, señora Lucía Nacipucha, correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2015,

documentos que han estado para examen y consideración de los señores accionistas en el local social de la compañía, con la debida anticipación. La junta, luego de deliberar sobre los documentos sometidos a su conocimiento y consideración, resuelve aprobarlos en todas sus partes, sin el voto de la accionista señora Maira Johana Loor Vélez, quien no votó por expresa prohibición legal debido a su calidad de administradora de la compañía.

A continuación, la junta pasa a conocer el segundo punto del orden del día, solicitando la palabra la señora Maira Johana Loor Vélez quien manifiesta que conforme se desprende del Balance General Anual conocido y aprobado en la presente sesión, las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2015, ascienden a la suma de USD 53.651.27 (Cincuenta y tres mil seiscientos cincuenta y uno con 27/100 dólares de los Estados Unidos de América), pero que luego del pago de utilidades a los trabajadores, el pago de impuesto a la renta y la apropiación para la reserva legal ha dejado una utilidad neta de USD 18.237.65 (Dieciocho mil doscientos treinta y siete con 65/100 dólares de los Estados Unidos de América) de los cuales se acuerda que sean distribuidos entre los señores accionistas.

Finalmente, la junta pasa a tratar el tercer y último punto del orden del día, resolviendo en forma unánime reelegir a la señora Lucía Nacipucha como Comisario Principal de la compañía, para un nuevo período estatutario de un año, dejando pendiente para una nueva sesión la elección del Comisario Suplente de la compañía.

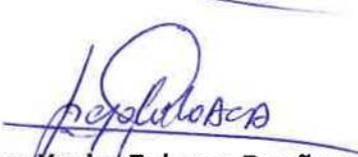
La Junta de Accionistas a su vez resuelve incorporar al expediente toda aquella documentación que se menciona en el punto uno del orden día, la misma que se da por aprobada y se incorpora al expediente del Acta.

Cumplido con el objeto de la presente sesión se concede un receso para la redacción del acta respectiva. Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente acta, se le da lectura por secretaría siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia los accionistas presentes, en un mismo acto con el Presidente y Secretario de la junta que certifica.- Se levanta la sesión a las 16h30.-

  
**Maria Teresa Dueñas de Zuloaga**  
 Accionista

  
**Oscar Miguel Zuloaga Ayala**  
 Presidente de la Junta

  
**Maira Johana Loor Vélez**  
 Secretaria de la Junta

  
**Diego Xavier Zuloaga Dueñas**  
 Accionista